

MAR DEL PLATA, 01 DE OCTUBRE DE 2020

COMUNICADO DE PRENSA

Los Gremios Marítimos de la Pesca aquí reunidos; Asociación Argentina de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca representada por los Sres. FABIAN CERVIO y CRISTIAN TABOADA; Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca representado por el Sr. GUSTAVO TRESPANDO; Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina representado por los Sres. JORGE MALDONADO, miembro nacional de coordinación pesquera Si.Co.Na.R.A, DANIEL FLORES y MARCELO TORRES; Sindicato Marítimo de Pescadores (SI.MA.PE) representado por los Sres. PABLO TRUEBA y DARIO MORALES, vienen por el presente a manifestar:

- a).- Atento a que la actividad pesquera fue declarada actividad esencial en el marco de la cuarentena aplicada a través de Decretos y Resoluciones,
- b).- Que el sector trabajador y armatorial nucleados a las entidades sindicales aquí presentes y cámaras empresariales han elaborado un protocolo desde el comienzo de la cuarentena con sus sucesivas modificaciones a fin de reducir al máximo posible el contagio del COVID-19,
- c).- Que el protocolo y sus modificaciones atienden a la actividad propia a bordo como en caso de arribar a puerto con personas sintomáticas,
- d).- Habiendo fusionado las normas de dicho protocolo con otros de la actividad portuaria y talleres navales en conjunto con el Consorcio Portuario Regional Marplatense y la Prefectura Naval Argentina;
- e).- Que todos los actores aquí mencionados con el grado de madurez que la responsabilidad obliga a responder con medidas de prevención como de actuación frente a esta pandemia mundial inédita;
- f).- Que hemos arribado a acuerdos paritarios aceptables en el contexto en que se vive y con un nivel de actividad sorprendente;
- g).- Aun así invitamos a no escatimar esfuerzos para seguir mejorando todas las medidas sanitarias acorde al comportamiento de dicho virus;
- h).- Exhortamos al gobierno Nacional, Provincial y Municipal según correspondan a instruir a sus representantes (Gobernadores e Intendentes) de provincias y ciudades pesqueras de todo el litoral marítimo herramientas y protocolos a los fines de recibir a todo buque pesquero brindándoles asistencia sanitarias en caso de requerirlo;
- i).- Exigimos en caso de que un buque tenga a bordo tripulantes con síntomas de COVID-19, la urgente aislación a bordo y evacuación una vez arribados a puerto;
- j).- Habiéndonos anoticiado en el día de la fecha la decisión por parte del S.O.M.U en la cual decreta un paro general de actividades de forma unilateral del cual no fuimos consultados, creyéndolo inapropiado en la situación en la que atravesamos todos argentinos;

Por lo expuesto resolvemos:

MAR DEL PLATA, 01 DE OCTUBRE DE 2020
SECRETARIO
SECCIONAL MAR DEL PLATA
Sind. Cond. Navales
(SI.CO.NA.R.A.)

TABOADA
CRISTIAN

Cervio
Fabian



SI.CO.NA.R.A.
Jorge Daniel FLORES
Secretario General
Seccional Mar del Plata

GUSTAVO TRESPANDO
DELEGADO M.D.P.
C.P. y O.F.P. y C.M.

MORALES DARIO
ACCION SOCIAL
SI.MA.PE.
MAR DEL PLATA

NO adherir al paro de actividades decretado por el S.O.M.U manifestando que la actividad debe continuar de manera normal ajustándose a los protocolos sanitarios y apelando a la responsabilidad individual de cada trabajador de esta actividad decretada esencial por el gobierno nacional.

Sin otro particular saludo a ustedes atte.

Taborda
Cristian
Carlos


PABLO FELIX TRUEBA
SECRETARIO GENERAL
SI.MA.PE.
MAR DEL PLATA

[Signature]
CAP. GUSTAVO TRESPANDO
DELEGADO N.D.P.
C.F. y O.F.P. y C.M.

[Signature]

MORALES DARIO
ACCIÓN SOCIAL
SI.MA.PE.
MAR DEL PLATA

[Signature]

SICO.NA.R.A.
Jorge Daniel FLORES
Secretario General
Seccional Mar del Plata

[Signature]
MARCELO ALEJANDRO TORRES
SECRETARIO
SECCIONAL MAR DEL PLATA
Sind. Cond. Navales Rep. P.
(SICO.NA.R.A.)